

Debido a la situación epidemiológica que atraviesa el país y con vistas a evitar la propagación de los contagios de COVID19 en la provincia, se determinó que, a partir del 23 de agosto, en las sucursales de Bandec en el territorio de Camagüey, dígase, la 5961 Cisneros, la 5971 Ferrocarriles y la 5981 República se prestarán de 8 am a 1:30 pm los servicios siguientes:

- Operaciones de Caja
- Pago de cheques de salario
- Pago a Jubilados
- Tramites de operaciones mercantiles para entidades que NO CUENTAN CON EL VIRTUAL BANDEC
- Recepción de solicitudes de créditos vinculados a la producción de alimentos e inversiones priorizadas.

Otras preguntas, dudas o consultas pueden realizarse a través del Centro de Llamadas de la Dirección Provincial.

Teléfonos: 32281038, 32281068, del Email: [tareaordenamiento@dpcm.bandec.cu](mailto:tareaordenamiento@dpcm.bandec.cu)

En el Portal del Ciudadano, a través del Acceso de Consulta en línea del Banco de Crédito y Comercio, o a través de nuestros perfiles en [facebook/@BandecCmg](https://www.facebook.com/BandecCmg) y en Twitter como: [twitter/@BCamaguey](https://twitter.com/BCamaguey)

## **Bandec Camagüey informa a la población sobre el ajuste de horarios y servicios en las sucursales del mu**

Última actualización: Martes, 24 Agosto 2021 11:32

Visto: 629

---